



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003501-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a realización de contratos entre algún organismo de la Junta de Castilla y León y la empresa Iasist, S. A., destinados a suministros, equipamientos o prestación de servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/003501, relativa a realización de contratos entre algún organismo de la Junta de Castilla y León y la empresa Iasist, S. A., destinados a suministros, equipamientos o prestación de servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803501 formulada por D. Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre contratos entre la Junta de Castilla y León o el Complejo Hospitalario de Salamanca y la empresa Iasist S.A.

La Gerencia Regional de Salud ha efectuado pagos a la empresa IASIST S.A. por importe global de 660.755,00 € en ejecución de contratos de servicio, durante los últimos diez años. El objeto de tales contratos ha sido el análisis de datos obtenidos del Conjunto Mínimo Básico de Datos (C.M.B.D.) en colaboración con las instituciones sanitarias, la comparación de dichos datos con los obtenidos con servicios homólogos, la identificación de patrones de buena práctica, la adecuación de la práctica clínica y eficiencia económica, así como la formulación de soluciones tendentes a mejorar el sistema de información clínica.

Desde 2003, se han realizado un total de 109 contratos de servicio con IASIST S.A. por las Gerencias de Atención Especializada de Aranda de Duero, Burgos, León, Salamanca, Valladolid Este y Valladolid Oeste, y por la Gerencia de Emergencias Sanitarias.



IASIST S.A.U. dispone de las bases de datos españolas del CMBD hospitalario más amplias y actualizadas, para poder ofrecer patrones de referencia y servicios Benchmarking de hospitales, incluyendo tanto las altas de hospitalización convencional como de cirugía mayor ambulatoria.

En particular, el Complejo Asistencial de Salamanca, durante el periodo de tiempo referido, contrató con esta empresa la aplicación CLINOS ®, que permite un mejor aprovechamiento y explotación del C.M.B.D., y la elaboración del Perfil de Dirección Asistencial, tanto global como diversos servicios específicos, con el objetivo de obtener datos estadísticos de funcionamiento comparativos respecto a ejercicios anteriores.

Posteriormente se ha contratado una segunda aplicación, IAMETRICS ®, en sustitución del Perfil de Dirección Asistencial. Esta aplicación on-line permite consultar datos del perfil asistencial de los servicios en tiempo real, según se van cargando periódicamente los datos correspondientes al C.M.B.D. La empresa IASIST es titular del copyright, los derechos y la marca, sin que exista en España ningún otro servicio on-line que ofrezca estas prestaciones, que esta empresa realiza con declaración de exclusividad.

Valladolid, 30 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado